



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PIÑUELA VEREDAS PAVAQUIRA TEJAR ARRIBA Y JABONERA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - ACUPIÑUELA

Nit : 901405096-4

Domicilio: Nuevo Colón, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505581

Fecha de inscripción: 25 de agosto de 2020

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FINCA RANCHO GRANDE VEREDA JABONERA - Vda jabonera

Municipio : Nuevo Colón, Boyacá

Correo electrónico : acueducto.lapinuella@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3224171740

Teléfono comercial 2 : 3218653151

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FINCA RANCHO GRANDE VEREDA JABONERA - Vda jabonera

Municipio : Nuevo Colón, Boyacá

Correo electrónico de notificación : acueducto.lapinuella@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Nuevo Colon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020, con el No. 24326 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PIÑUELA VEREDAS PAVAQUIRA TEJAR ARRIBA Y JABONERA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN -



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACUPIÑUELA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de marzo de 2120.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La asociación realizará las actividades de bienestar social a sus asociados relacionadas con: La prestación del servicio público domiciliario de agua potable y saneamiento básico, pecuario y sus actividades complementarias. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Coordinar promover, las diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del acueducto. 2. Vincular mediante promoción, a todos los habitantes de las viviendas en el área que cubre el acueducto con el fin de participar en el mantenimiento y operación del sistema cuando se requiera. 3. Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema. 4. Dotar de agua y propender por la adecuada recolección de las aguas residuales domésticas, de cada una de las viviendas que cubren los sistemas de acueducto, asumiendo la administración, operación y mantenimiento de estos servicios a través del administrador, tesorero o de quien disponga la asamblea general. 5. Promover la defensa y protección de los recursos de agua y de las cuencas hidrográficas, a través de la activa participación y adecuación de los asociados. 6. Gestionar los recursos y apoyo requerido para la eficaz prestación del servicio; ante las entidades territoriales que contemplen dicho apoyo. 7. Motivar, educar y comprometer a los asociados en la administración y fiscalización de la prestación del servicio.

PATRIMONIO

\$ 765.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. Presidente. éste es elegido por la junta directiva, para períodos de (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entrega del cargo. Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representación legal de la asociación 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Cuando éstos excedan de (10.000.000) necesita de autorización previa de la junta directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo tesorero las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con tesorero pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación 13. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 14. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 15. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 16. Divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 17. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 18. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 19. Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 20. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 21. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. Parágrafo. El cargo de presidente podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la junta directiva. Son funciones del vicepresidente: 1. El vicepresidente asistirá en sus funciones al presidente, sustituyéndole además en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 24326 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ORLANDO AVENDAÑO GAMEZ	C.C. No. 4.182.512
VICEPRESIDENTE	IGNACIO MESA VELANDIA	C.C. No. 4.182.864

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 24326 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO AVENDAÑO GAMEZ	C.C. No. 4.182.512
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IGNACIO MESA VELANDIA	C.C. No. 4.182.864
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA STELLA CONTRERAS NEIRA	C.C. No. 23.824.099
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA CLEMENCIA MUÑOZ PEDRAZA	C.C. No. 24.198.412
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER PORRAS GAMBA	C.C. No. 4.182.719
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ STELLA MARANTA CONTRERAS	C.C. No. 40.033.535

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 10:34:04
Recibo No. S001009730, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g167kZs89w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****